

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA
EN LA 92º REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
(30 de noviembre de 2006)**

SEÑORA PRESIDENTA:

Deseo felicitarla por su elección como Presidenta y a la nueva mesa que lo acompaña. Queremos agradecer también la labor realizada por el Presidente saliente.

Una vez más, en esta oportunidad deseamos agradecer a la OIM por la organización del segmento de esta reunión dedicado al **Diálogo** Internacional sobre la Migración, que trató sobre las asociaciones en el ámbito de la Migración. Las ponencias de alto nivel reflejaron el creciente interés que despierta este tema en los diversos ámbitos de la sociedad y la relevancia que tiene la participación empresarial y la sociedad civil.

En este Consejo tuvimos oportunidad de escuchar a varios de los protagonistas del **Grupo Mundial sobre Migraciones**, quienes nos informaron sobre los esfuerzos que realizan en conjunto y los métodos de trabajo. Alentamos a la OIM a que continúe periódicamente dándonos una reseña de la labor que realizan.

En lo que hace a la **Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo**, estimamos que cabría aún continuar la evaluación cuidadosa de la propuesta.

La migración ha sido objeto durante este último año de un especial interés por parte de la comunidad internacional y esto lo consideramos particularmente valioso atento la magnitud del fenómeno migratorio. En setiembre pasado tuvo lugar la reunión del **Diálogo de Alto Nivel** sobre migración y desarrollo, ocasión en la que se produjo un interesante intercambio de experiencias y en la que surgió el compromiso de seguir profundizando el intercambio de ideas.

En Nueva York mi país tuvo oportunidad de exponer el **Plan Patria Grande**. En este programa la Argentina conjuga su acervo constitucional con su convicción democrática, fortaleciendo

dos de sus objetivos más preciados, que son el respeto por los derechos humanos y el fortalecimiento de la integración regional.

El Plan Patria Grande, diseñado y puesto en práctica, permite la regularización migratoria con la sola demostración de su nacionalidad, de los extranjeros nacidos en los estados del MERCOSUR ampliado (es decir: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y Colombia). Se busca facilitar la tramitación para acceder a una residencia legal en la Argentina y con tal fin, se dispone de un nuevo criterio de radicación basado en la acreditación de la nacionalidad de uno de los países de la región, adoptando la buena fe como principio rector.

Esto ha permitido documentar a 227.339 migrantes entre el 17 de abril y el 7 de agosto de 2006, disminuyendo la marginalidad y el anonimato que condena al migrante no regularizado a la indefensión frente a empleadores inescrupulosos y a la posibilidad de ser víctima de la trata de personas. Esta regularización conlleva la posibilidad real para el migrante de ejercer sus derechos de acceso gratuito a la educación y la salud.

SEÑORA PRESIDENTA:

Este año la OIM abordó nuevamente el tema de la **estrategia** y lamentamos que no se haya llegado a tiempo para definir el mandato de la Organización. Con respecto al calendario para el tratamiento de este tema, sugerimos que se inicien en el 2007 los debates desde el principio del año a fin de poder llegar a tener un documento para el próximo Consejo

Además de los servicios que nos presta la OIM a nivel de proyectos, la Argentina valora la función de la Organización como un ámbito de intercambio y debate entre los diversos Estados Partes, cuyas tareas y diversas iniciativas colaboran a encauzar el diálogo de las migraciones dentro de un ámbito técnico intergubernamental. Asimismo valoramos la forma rápida y eficaz en que reacciona ante necesidades migratorias.

Nuestro país estima que al momento de abordar el tratamiento de la cuestión de las migraciones internacionales se deberá siempre tener en cuenta las perspectivas de los derechos

humanos y la de género que nuestro país defiende en todos los ámbitos multilaterales.

SEÑORA PRESIDENTA:

Como lo señalaron los Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana en ocasión de la Cumbre de Montevideo llevada a cabo los días 4 y 5 de noviembre de este año, “**la cooperación y el diálogo** deben prevalecer para encontrar soluciones justas y equilibradas al fenómeno de la migración internacional” y las acciones que se realicen tanto en el ámbito nacional como internacional para promover el desarrollo de nuestros países “incidirán positivamente y contribuirán a que la migración sea una decisión y no una necesidad”.

Mi delegación desea asimismo expresar su satisfacción por la **visita** realizada, hace pocos días, por el Señor Director General a Oficina Regional con sede en la Argentina y los contactos que mantuvo con nuestras autoridades.

Gracias Señora Presidenta.